INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR ARQUITECTO 52567501N, MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ RIVAS PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

LOTE 12 "Redacción de proyecto OCA Axarquía Costa de Málaga".

Con fecha de 27 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por ARQUITECTO 52567501N, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RIVAS para el Lote 12 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

Tipo de contrato: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 162608**.**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOCE MIL EUROS (12.000,00 euros).

LICITADOR: MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ RIVAS, Arquitecto 52567501N

Con 2 de noviembre de 2021 es remitido requerimiento al ARQUITECTO 52567501N, MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ RIVAS en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 9 de noviembre de 2021 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC el documento "JUSTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTA" y Anexos, suscrito por D. Miguel Angel Rodríguez Rivas, que en calidad de arquitecta licitador presenta oferta por un importe total de 7.150,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa realiza un expositivo de cumplimiento de ejecución del servicio por:

- La distancia que se encuentra su residencia
- Por la compatibilidad de sinergia e imputación proporcional de costes generales con la redacción con otros 15 proyectos.
- Se ratifica en el importe de la oferta y que sea admitida

Hemos de indicar que **NO justifica de forma** detallada el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias

El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos